CONVENIO MODIFICATORIO EN TIEMPO CTM/DOPM/FISM-DF/001/2021

CONVENIO MODIFICATORIO EN TIEMPO AL CONTRATO No. MCD/DOPM/FISM-DF/001/2021 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021 LA OBRA **REHABILITACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD CON MEZCLA ASFÁLTICA**, UBICADA EN: **CABECERA MUNICIPAL** QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE OBRA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS; REPRESENTADO POR LOS C.C.: **LIC. MARIO ANTONIO GUILLEN DOMÍNGUEZ, ARQ. LUIS ALFREDO VÁZQUEZ MÉNDEZ, ARQ. LOURDES GUADALUPE MORALES GORDILLO, E ING. GUIBBER HORACIO PÉREZ ZARATE**; EN CARÁCTER DE INTEGRANTES DEL COMITÉ: PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS, SECRETARIO TÉCNICO, VOCAL I DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE OBRAS, ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO, Y VOCAL II, RESPECTIVAMENTE; QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "**LA CONTRATANTE**" Y POR LA OTRA EL C**. MIGUEL ÁNGEL ESPINOSA GÓMEZ,** EN SU CARÁCTER DE **PERSONA FÍSICA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA **"EL CONTRATISTA",** DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

TESORERÍA MUNICIPAL
VA POR TI
2021▸2024

DECLARACIONES

I.- LAS PARTES DECLARAN:

1. CON FECHA **09 DE NOVIEMBRE DE 2021 "EL CONTRATANTE" Y "EL CONTRATISTA"** CELEBRARON EL CONTRATO No. **MCD/DOPM/FISM-DF/001/2021,** EN EL CUAL **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRABAJOS DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD CON MEZCLA ASFÁLTICA**,

   CONSISTENTE EN: **REHABILITACIÓN DE 2,197.77 M2 DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO, INCLUYE: LIMPIEZA, CAJEO, DEMOLICIONES, EXCAVACIONES, TRASPALEO, CARGA Y ACARREO CON CARRETILLA DEL ESCOMBRO CARGA Y ACARREO CON CAMIÓN VOLTEO, CONSTRUCCIÓN DE LA BASE HIDRÁULICA DE 15 CMS. DE ESPESOR, COMPACTACIÓN, CARGA Y ACARREO DEL AGUA, COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO PREVENTIVO, MANIOBRAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.** UBICADA EN **CABECERA MUNICIPAL** MUNICIPIO DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS.

2. BASADOS EN LOS ARTÍCULOS 91 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE DA A CONOCER LA AMPLIACIÓN DE PLAZO Y DE LO QUE PROCEDE CONFORME A LA MISMA, POR LO QUE SE CELEBRA EL PRESENTE **CONVENIO MODIFICATORIO EN TIEMPO.**

CONSTRUCCIÓN
MIGUEL ANGEL ESPINOSA GOMEZ
AV. BELISARIO DOMINGUEZ MZ. 35 LT 1
VALLE BALUN CANAN, COMITAN DE DOMINGUEZ
CHIAPAS, C.P. 30030

OBRAS PÚBLICAS
VA POR TI
2021▸2024

II.- "EL CONTRATANTE" DECLARA:

1.- QUE EN APEGO AL ARTÍCULO 91 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO HA DETERMINADO LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ORIGINAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ART 15 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DE ESTADO DE CHIAPAS, QUE NOS AMPARA EJECUTAR LA OBRA EN DOS O MAS EJERCICIOS FISCALES; LO ANTERIOR, ES SIN PERJUICIO DE QUE LA PRESUPUESTACION SE REALICE ATENDIENDO A LAS ESPECIALIDADES, PLAN TECNICO Y DE TRABAJO QUE PERMITA LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA; POR LO QUE SE REQUIERE **CONVENIO MODIFICATORIO EN TIEMPO**, EN BASE A LA SOLICITUD DE **AMPLIACION EN TIEMPO** DE 20 DIAS APARTIR DE

CONVENIO MODIFICATORIO EN TIEMPO CTM/DOPM/FISM-DF/001/2021

LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE LA OBRA, PRESENTADA POR EL CONTRATISTA DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2021**,** POR TAL MOTIVO SOLICITAN **20 DIAS MAS A PARTIR A LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA CELEBRADO,** ARGUMENTANDO QUE DEBIDO A LAS FECHAS DECEMBRINAS EL CUADRO CENTRAL, ASI COMO LA CENTRAL DE ABASTOS, CENTROS COMERCIALES DE LA CIUDAD SE ENCUENTRAN CON GRAN AFLUENCIA POR LO AUMENTA EN GRAN MAGNITUD EL TRAFICO VEHICULAR, HACIENDO IMPOSIBLE CERRAR LAS CALLES PARA LOS TRABAJOS, MISMO QUE JUSTIFICA EL RETRASO DE LA CONSTRUCCION DE DICHA OBRA, DE LA MISMA MANERA EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS INFORMO AL CONSTRATISTA SEGÚN OFICIO **No. DOPMCD/DOP/196/2021 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2021** ACERCA DE LA AUTORIZACION DE **AMPLIACION DE 20 DIAS NATURALES** A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE LA OBRA MAS PARA SEGUIR CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

2.- QUE LOS PRECIOS UNITARIOS DE CATÁLOGO DEL CONTRATO ORIGINAL Y LOS PRECIOS ADICIONALES AUTORIZADOS QUE SE UTILICEN CON CARGO AL PRESENTE **CONVENIO MODIFICATORIO EN TIEMPO**, NO AFECTA EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO.

TESORERÍA MUNICIPAL
VA POR TI
2021 ▸ 2024

III.- "EL CONTRATISTA" DECLARA:

1. QUE CONOCE DE LAS MODIFICACIONES MATERIA DE ESTE CONVENIO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO Y/O DIFERIMIENTO DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN, QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA Y DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y DE LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON ELLAS.

CON BASE A LO ANTERIOR LAS PARTES SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S

PRIMERA: **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A REALIZAR LA OBRA OBJETO DE ESTE CONVENIO MODIFICATORIO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES DETERMINADAS EN LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL. ASÍ COMO DE EFECTUARLAS CON ESTRICTO APEGO AL NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO, QUE FIRMADO POR LAS PARTES SE ANEXA AL PRESENTE CONVENIO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO Y/O DIFERIMIENTO DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN Y FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

SEGUNDA: **PERÍODO DE EJECUCIÓN.-** EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ORIGINAL ES DEL **10 DE NOVIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DE 2021, SE HACE MENCIÓN QUE LA AMPLIACION DE TIEMPO ES DE 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO; Y PARA EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO EN TIEMPO QUEDARIA DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 16 DE ENERO DE 2021** EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA VIGENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS Y DE ACUERDO AL ANÁLISIS DE LOS MOTIVOS PRESENTADA POR LA CONTRATISTA EN LA QUE SE DETERMINA QUE ES PROCEDENTE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO Y/O DIFERIMIENTO DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN SE ANEXA OFICIO DEL CONTRATISTA Y DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.

TERCERA: AMBAS PARTES ACUERDAN APEGARSE A SU TOTALIDAD CONFORME A LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS VIGENTE.

OBRAS PÚBLICAS
VA POR TI
2021 ▸ 2024

CONVENIO MODIFICATORIO EN TIEMPO CTM/DOPM/FISM-DF/001/2021

CUARTA: **GARANTÍAS. - "EL CONTRATISTA"** MODIFICARÁ SEGÚN CORRESPONDA, LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL PERÍODO DE EJECUCIÓN, QUE SERÁ LA SUMA DEL CONTRATO ORIGINAL, Y ESTE CONVENIO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO Y/O DIFERIMIENTO DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN.

QUINTA: AMBAS PARTES CONVIENEN EN ESTE CONVENIO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO Y/O DIFERIMIENTO DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN, RIGEN TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL Y QUEDA EXPRESAMENTE QUE EL PRESENTE CONVENIO FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO QUE SE ADICIONAN, PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.

LEIDO EL PRESENTE CONVENIO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO Y/O DIFERIMIENTO DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN POR LAS PARTES Y ENTERADAS DEL CONTENIDO Y FUERZA LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS EN EL ESTIPULADAS, SE FIRMA EN LA CIUDAD DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS; A LOS **27 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021,** EN TRES EJEMPLARES DE TRES HOJAS CADA UNO, QUEDANDO UN TANTO PARA CADA UNA DE LAS PARTES.

"LA CONTRATANTE"
POR EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. MARIO ANTONIO GUILLEN DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SECRETARIO TÉCNICO

OBRAS PÚBLICAS VA POR TI 2021 ▸ 2024

ARQ. LUIS ALFREDO VAZQUEZ MÉNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

TESORERÍA MUNICIPAL VA POR TI 2021 ▸ 2024

VOCAL II

VOCAL I

ING. GUIBBER HORACIO PÉREZ ZARATE
TESORERO MUNICIPAL

ARQ. LOURDES GPE MORALES GORDILLO
COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE OBRAS, ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO

POR "EL CONTRATISTA"

MIGUEL ANGEL ESPINOSA GOMEZ
AV. BELISARIO DOMINGUEZ MZ. 59 LT.1
CHIAPAS

C. MIGUEL ÁNGEL ESPINOSA GÓMEZ
PERSONA FÍSICA

ING. HARALD RUIZ AGUILAR
REPRESENTANTE TÉCNICO
CEDULA PROFESIONAL No. **4521092**